

santa. Precisamente en estos años que tantos afanes se vierten por un murciano obseso en el cariño a la Patrona, y estimulado por la ayuda de un hombre no nacido en Murcia pero ya arraigado cordialmente en ella, es de gran actualidad la noticia.

El día 3 de abril del año 1705, el Chantre D. Francisco Lucas Marín y Roda, «Comisario de la obra y hermita de Nuestra Señora de la Fuensanta» trata con Toribio Martínez de la Vega que «haga la portada de la hermita que se ha fabricado nuevamente, según y en la forma que la tienen planteada y la que a este fin tiene ejecutada». Las calidades y condiciones estipuladas fueron las que siguen, transcritas de la escritura original (1):

«La portada ha de fabricarla en la misma forma que muestra la planta que está firmada del otorgante y de dho. Toribio con los perfiles de su montea, y los perfiles, molduras, géneros y por la parte de adentro con sus tranqueros y capialzado, agujeros y escampas para las puertas de quicio.

= Que en dicha portada se ha de ejecutar toda la obra de escultura y talla que está en su planta y diseño con la magnitud que demuestra tomándole las medidas con el pitipié; y el volzel grande que corona el arco en (¿.....?) se ha de labrar de talla de hojas de laurel aunque en la planta no lo demuestra y el jarro de las azucenas ha de tener dos asas y el nicho de Ntra. Sra. se ha de labrar en él una pichina con la moldura de la imposta que juegue por dentro, que

(1) Protocolo de Granados; folio 29 del libro de 1705. He modernizado la puntuación.

